

Espacios naturales protegidos, especies protegidas e invasoras

Juan Luis Rodríguez Luengo
Servicio de Biodiversidad
Viceconsejería de Medio Ambiente





Principales normas

Normativa estatal

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Ley 33/2015, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Pena modificada por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo,

Normativa canaria

Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Orden de 28 de marzo de 2014, por la que se aprueba la estrategia para la erradicación del uso ilegal de veneno en el medio no urbano de Canarias.



Herramientas de información

Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/ Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

Buscar Más

25 años GRAFCAN

LA PALMA
EL HIERRO
LA GOMERA
TENERIFE
GRAN CANARIA
FUERTEVENTURA
LANZAROTE
LA GRACIOSA

Contenido Leyenda KML

Regional Insular Personalizado

- CARTOGRAFÍAS BÁSICAS
 - OrtoExpress
 - Ortofoto urbana alta resolución
 - Mapa Topográfico Integrado
 - Mapa Topográfico 1:20.000
 - Fototeca [Ayuda](#)
 - Modelo de Terreno LIDAR
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetría [IEO](#)
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
- TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico [Notificar error](#)
 - Callejero Turístico (ortofoto) [Notificar error](#)
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
- RED GEODÉSICA
- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ÁREAS PROTEGIDAS
- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- ENERGÍA
- INDUSTRIA
- EDUCACIÓN
- CALIDAD AMBIENTAL
- RIESGOS
- LITORAL
- CATASTROS Y REGISTROS INMOBILIARIOS
- MAPAS HISTÓRICOS

javascript:grafcan.errorReporting()

Escala aprox. 1:2.000.000





Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias



ESPECIES



ANÁLISIS TERRITORIAL



ADMINISTRACIÓN



ARCHIVO DOCUMENTAL



Biodiversidad canaria < Red Canaria de Espacios < www.gobiernodecanarias.org/cmoyot/espaciosnaturales/ Juan Luis

Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... » Otros marcadores

Accesibilidad | Direcciones y Contacto | Atención Ciudadana | Estructuras y Competencias | Normativa

 **Gobierno de Canarias**
un solo pueblo

Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Política Territorial

INICIO **MAPA** **ENLACES** **NOVEDADES** **NOTICIAS** **DESCARGAS** **BUSCADOR**

Estás en: Inicio > Ordenación Territorial > **Espacios Naturales Protegidos**

Categorías

- » ¿Qué es?
- » Categorías de Protección
- » Espacios Naturales
- » Instrumentos de Ordenación
- » Administración
- » Estado de Tramitación

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

Bienvenid@ a la página Web de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

Aquí podrá encontrar información sobre los distintos espacios naturales protegidos que engloban la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, así como las figuras de protección, los instrumentos de ordenación, la legislación relacionada y los documentos que, de manera viva, se van elaborando sobre el estado de tramitación del planeamiento de los distintos espacios.

Si quiere saber más sobre la Red Canaria de Espacios Naturales pinche sobre el siguiente enlace. [¿Qué es la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos?](#)

Destacados

-  » Estado de Tramitación de los E.N.P
-  » Mapa de los E.N.P

© Gobierno de Canarias Aviso Legal | Sugerencias y Reclamaciones

ES 9:30 01/12/2015

[Inicio](#) > [Biodiversidad](#) > [Espacios protegidos](#) > [Red Natura 2000](#)

[Atención al ciudadano](#)

Biodiversidad

[Ir a Inicio](#)

Temas

Conservación de la Biodiversidad

Espacios protegidos

Ecosistemas y conectividad

Conservación de especies

Inventarios nacionales

Recursos genéticos

Política forestal

Días mundiales y fechas destacadas

Servicios

Ayudas y subvenciones

Campañas

Estadísticas

Formación, congresos y jornadas

Legislación

Organismos y organizaciones

Participación pública

Planes y estrategias

Proyectos de cooperación

Publicaciones y documentación

Preguntas frecuentes

Islas Canarias

[Imprimir](#)

[Descargar en PDF](#)

[Ayuda](#)

En esta página:

- [LIC de Las Palmas](#)
- [LIC de Santa Cruz de Tenerife](#)

LIC de Las Palmas

CÓDIGO	NOMBRE
ES0000041	Ojeda, Inagua y Pajonales
ES0000096	Pozo Negro
ES0000111	Tamadaba
ES0000112	Juncalillo del Sur
ES0000113	Macizo de Tauro
ES0000141	Parque Nacional de Timanfaya
ES7010002	Barranco Oscuro
ES7010003	El Brezal
ES7010004	Azuaje
ES7010005	Los Tilos de Moya
ES7010006	Los Marteles
ES7010007	Las Dunas de Maspalomas
ES7010008	Güigüí
ES7010010	Pilancones
ES7010011	Amagro

Novedades

Preguntas frecuentes...



Acceso a los recursos genéticos y reparto de beneficios

[+info](#)

Inventario Español de los Conocimientos Tradicionales



Resultados de la primera fase del proyecto

[+info](#)

Noticias sobre Biodiversidad

25/11/2015

[García Tejerina: "La sociedad necesita el periodismo ambiental de calidad, riguroso y profesional"](#)

17/11/2015

[Saavedra: "La integración del medio ambiente aporta un valor añadido a la actividad turística"](#)

Noticias sobre Biodiversidad

[Ver todas las noticias](#)

Accesos directos

[Modificación del Listado de](#)

Biodiversidad canaria x Red Canaria de Espacio x Red Canaria de Espacio x www.gobcan.es/boc/2 x dibujos especies prote x Red Canaria de Espacio x Juan Luis x

Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod...

www.lanzarotebiosfera.org/ordenacion/figuras-de-proteccion/red-canaria-enp

Otros marcadores



Lanzarote Biosfera
Lanzarote - Reserva de la Biosfera



20 Aniversario
LANZAROTE RESERVA DE LA BIOSFERA

Reconociendo a quienes ya contribuyen
Compartiendo una visión de futuro
Marcando retos comunes

INICIO Página de portada LANZAROTE RB La Isla CONSEJO RB Organización ORDENACIÓN Planes Territorial DESARROLLO Sostenible NOTICIAS Noticias de interés

RED CANARIA DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

En 1994 se crea la **Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos** tras aprobar el Parlamento Canario ese mismo año La Ley 12/94, de Espacios Naturales de Canarias. La Ley nacía con la finalidad de proteger, conservar, restaurar y mejorar los recursos naturales del Archipiélago Canario y establecía siete categorías de protección distintas para el conjunto del Archipiélago:

En mayo de 2000 la Ley de Espacios Naturales se incorpora al Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias¹, estableciéndose la incorporación de los Parques Nacionales Canarios a la Red y permitiendo que aquellos espacios naturales que reciban una protección por parte de organismos internacionales o supranacionales puedan también incorporarse bajo aprobación del Parlamento Canario.

De esta manera la Red en la isla de Lanzarote queda constituida por los siguientes espacios que suman un total 35.630,9 hectáreas, que representan un 42.11 % de la isla. La gestión de la Red, a excepción del Parque Nacional, es competencia del Cabildo, si bien la redacción de las normativas reguladoras de Uso y Gestión es competencia del Gobierno Autónomo.

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

- [Parque Nacional Timanfaya](#)
- [Reserva Natural Integral Los Islotes](#)
- [Parque Natural Archipiélago Chinijo](#)
- [Parque Natural Los Volcanes](#)
- [Monumento Natural La Corona](#)
- [Monumento Natural Los Ajaches](#)
- [Monumento Natural Cueva de los Naturalistas](#)
- [Monumento Natural Islote de los Halcones](#)
- [Monumento Natural Montañas de Fuego](#)
- [Paisaje Protegido Tenerquíme](#)
- [Paisaje Protegido La Geria](#)
- [Sitio de Interés Científico Jameos](#)
- [Sitio de Interés Científico El Janubio](#)

Figuras de Protección

- ▶ [Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos](#)
- ▶ [Red Natura 2000](#)
- ▶ [Reserva Marina](#)

ATLANTIS 3.3.0 x Biodiversidad canaria x Juan Luis x

Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... » Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo Consejería de Educación y Universidades

BIODIVERSIDAD RECICLAJE Sugerencias | Acceder | Contatar

Simac SISTEMA DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE CANARIAS

buscar...

En este blog se ofrecen contenidos rigurosos a la par que amenos para difundir los múltiples aspectos del extraordinario patrimonio biológico de nuestros ecosistemas, haciendo hincapié en la problemática en torno a su protección, conservación y uso sostenible.

33ª edición de las Jornadas Micológicas de Canarias

Escrito por ServBiodiversidad el 13 noviembre, 2015. Posteado en Biodiversidad, Canarias, Conservación, Hongos, Medio terrestre

Fieles a su cita otoñal, del 23 al 26 de noviembre, vuelven a celebrarse las ya tradicionales Jornadas Micológicas de Canarias, en la sede de la Sección de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Organizadas por el área de Botánica de la ULL, alumnos de la Sección de Biología y el Instituto de Estudios Canarios, con la colaboración de la Sección de Biología (Facultad de Ciencias) y el Colegio Oficial de Biólogos de Canarias, esta nueva edición no sólo nos acerca al conocimiento de la sorprendente biodiversidad del reino Fungi en Canarias sino que nos desvela su papel fundamental en la descomposición de los restos orgánicos en los ecosistemas, así como sus efectos sobre los alimentos, madera y otros productos de interés humano, y también sus asociaciones con otros seres vivos en su vertiente tanto de beneficiosas simbiosis como de parasitismo, con las correspondientes consecuencias negativas sobre la salud humana y animal o los cultivos.

Más conocidos son los beneficios que obtenemos de sustancias extraídas de hongos, como son diversos antibióticos, inmunodepresores, vitaminas, etc., así como la intervención de ciertos hongos en el procesado de materias primas que luego van a formar parte de nuestra alimentación diaria. Es el caso del pan, vino, cerveza, o también de los sabores especiales de ciertos quesos, como los de vena azul o los de tipo Camembert.

33º JORNADAS MICOLÓGICAS DE CANARIAS
Sección de Biología
Facultad de Ciencias
Universidad de La Laguna

23 al 26 de noviembre, 2015

Aperitivo de la Exposición:
23 de noviembre (19:30 h)
Clausura: 26 de noviembre (19:30 h)

Calendario de eventos

Acceder al calendario

Categorías

Biodiversidad (46)
Canarias (24)
Conservación (38)
Fauna (33)
Flora (19)
Hongos (4)
Medio marino (14)
Medio terrestre (31)
Noticias (29)
Tenerife (2)

Histórico

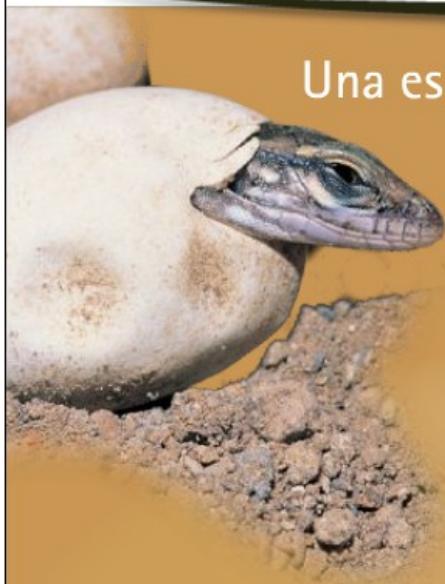
noviembre 2015 (3)
octubre 2015 (1)
septiembre 2015 (5)
agosto 2015 (6)
julio 2015 (1)
junio 2015 (7)
mayo 2015 (2)
abril 2015 (7)
marzo 2015 (10)
febrero 2015 (4)
enero 2015 (4)



La biodiversidad de Lanzarote

Especies terrestres por isla

Una especie o subespecie endémica
por cada 2 km²



FUENTE DE DATOS: IZQUIERDO, MARTÍN, ZURITA & ARECHAVALETA (EDS) 2004



Índice

Iniciar Animación

Saltar Animación

Créditos

Página Siguiente ►

Las Especies terrestres introducidas



Especies
Introducidas
(invasoras y no invasoras)



FUENTE DE DATOS: IZQUIERDO, MARTÍN, ZURÍTÁ & ARRECHAVALETA (EDS) 2004



Índice

Iniciar Animación

Saltar Animación

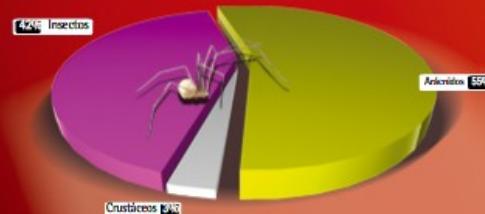
Créditos

Página Siguiente ►

Especies raras

en Fuerteventura y Lanzarote

36 endemismos insulares de Fuerteventura y 23 de Lanzarote tienen una distribución menor de 2,5 km²

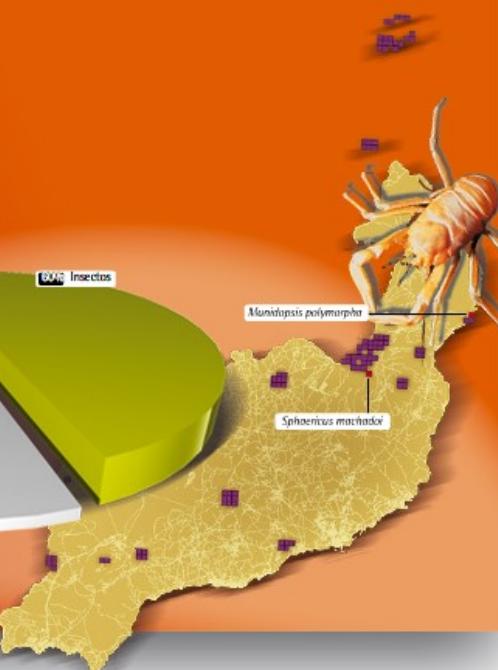
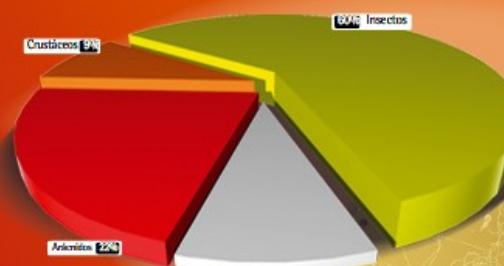
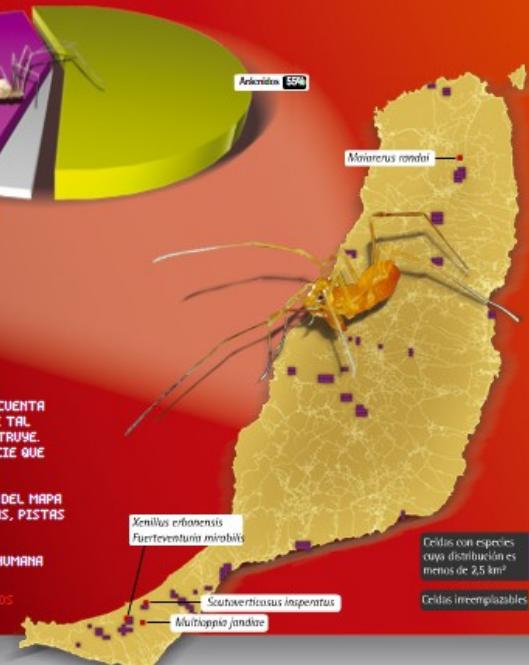


UNA CELDA IRREPLAZABLE ES UN CUADRADO DE 500 m DE LADO QUE CUENTA CON UN ENDENISMO EXCLUSIVO. DE TAL FORMA QUE SI DICHO ÁREA SE DESTRUYE, CON SEGURIDAD HAY ALGUNA ESPECIE QUE SE EXTINGUE.

LAS LÍNEAS BLANCAS SURVIZADAS DEL MAPA SE CORRESPONDEN CON CARRETERAS, PISTAS Y EDIFICACIONES.

SON UN INDICADOR DE LA HUELLA HUMANA

FUENTE DE DATOS : BANCO DE DATOS DE BIODIVERSIDAD DE CANARIAS



Índice

Iniciar Animación

Saltar Animación

Créditos

Página Siguiente ►

El Club de los 100 Latidos

Son un ave, un reptil y 27 plantas



FUENTE DE DATOS : BANCO DE DATOS DE BIODIVERSIDAD DE CANARIAS



Índice

Iniciar Animación

Saltar Animación

Créditos

Página Siguiente ►

Especies Amenazadas en Fuerteventura y Lanzarote

El 20 % de las especies amenazadas de Canarias está en Fuerteventura, y el 17 % en Lanzarote



BIODIVERSIDAD
EN GRÁFICAS



Índice

Iniciar Animación

Saltar Animación

Créditos

Página Siguiente ►



La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos y la Red Natura 2000

Espacios naturales protegidos

	Total ⁽¹⁾		Parques nacionales		Parques naturales	
	nº	ha	nº	ha	nº	ha
Canarias	146	301.237	4	32.771	11	111.022
Lanzarote	13	35.029	1	5.107	2	19.270
Fuerteventura	13	47.695	0	0	3	17.455
Gran Canaria	33	66.708	0	0	2	13.333
Tenerife	43	98.881	1	18.990	1	46.613
La Gomera	17	12.315	1	3.984	1	1.757
La Palma	20	25.006	1	4.690	2	12.594
El Hierro	7	15.604	0	0	0	0

(1) Incluye también: parques rurales, reservas naturales, monumentos naturales, paisajes protegidos y sitios de interés científico.

Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/ Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

lat: 28°49'50,16" N lon: 13°07'54,45" O
x: 682.276,65 y: 3.190.651,20 z: sin datos

Buscar Más

25 años GRAFCAN

Contenido Leyenda KML

Regional Insular Personalizado

- CARTOGRAFÍAS BÁSICAS
 - OrtoExpress
 - Ortofoto urbana alta resolución
 - Mapa Topográfico Integrado
 - Mapa Topográfico 1:20.000
 - Fototeca [Ayuda](#)
 - Modelo de Terreno LIDAR
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetría [IEO](#)
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
- TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico [Notificar error](#)
 - Callejero Turístico (ortofoto) [Notificar error](#)
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
- RED GEODÉSICA
- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ÁREAS PROTEGIDAS
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - OrtoExpress
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas de Especial Protección para las Aves
 - Áreas prioritarias de reproducción, alimentación y refugio
 - Montes de Utilidad Pública (MUP)
 - Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales
 - Mapa de especies protegidas
- AGRICULTURA Y GANADERÍA
- ENERGÍA
- INDUSTRIA

visor.grafcan.es/visorweb/# Escala aprox. 1:500.000

9:24 ES 01/12/2015

Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/ Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

Buscar Más

lat: 28°54'03,51" N lon: 13°28'01,95" O
x: 649.445,53 y: 3.197.980,94 z: sin datos

25 años GRAFCAN

Escala aprox. 1:500.000

10 km

Contenido Leyenda KML

Regional Insular Personalizado

- CARTOGRAFÍAS BÁSICAS
 - OrtoExpress
 - Ortofoto urbana alta resolución
 - Mapa Topográfico Integrado
 - Mapa Topográfico 1:20.000
 - Fototeca Ayuda
 - Modelo de Terreno LIDAR
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetria IEO
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
- TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico Notificar error
 - Callejero Turístico (ortofoto) Notificar error
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
- RED GEODÉSICA
- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ÁREAS PROTEGIDAS
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - OrtoExpress
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas Especiales de Conservación
 - OrtoExpress
 - Zonas de Especial Protección para las Aves
 - Áreas prioritarias de reproducción, alimentación y refugio
 - Montes de Utilidad Pública (MUP)
 - Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales
 - Mapa de especies protegidas
- AGRICULTURA Y GANADERÍA



Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/ Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

Buscar Más

lat: 28°46'32,85" N lon: 12°52'23,37" O
x: 707.625,34 y: 3.185.001,19 z: sin datos

25 años GRAFCAN

Escala aprox. 1:500.000

Contenido Leyenda KML

Regional Insular Personalizado

- CARTOGRAFÍAS BÁSICAS
 - OrtoExpress
 - Ortofoto urbana alta resolución
 - Mapa Topográfico Integrado
 - Mapa Topográfico 1:20.000
 - Fototeca [Ayuda](#)
 - Modelo de Terreno LIDAR
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetria [IEO](#)
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
- TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico [Notificar error](#)
 - Callejero Turístico (ortofoto) [Notificar error](#)
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
- RED GEODÉSICA
- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ÁREAS PROTEGIDAS
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - OrtoExpress
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas Especiales de Conservación
 - OrtoExpress
 - Zonas de Especial Protección para las Aves
 - ZEPA
 - OrtoExpress
 - Áreas prioritarias de reproducción, alimentación
 - Montes de Utilidad Pública (MUP)
 - Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales



Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/ Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

Buscar Más

lat: 28°53'22,88" N lon: 13°13'17,56" O
x: 673.419,89 y: 3.197.064,72 z: sin datos

25 años GRAFCAN

Contenido Leyenda KML

Regional Insular Personalizado

- CARTOGRAFÍAS BÁSICAS
 - OrtoExpress
 - Ortofoto urbana alta resolución
 - Mapa Topográfico Integrado
 - Mapa Topográfico 1:20.000
 - Fototeca [Ayuda](#)
 - Modelo de Terreno LIDAR
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetría [IEO](#)
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
- TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico [Notificar error](#)
 - Callejero Turístico (ortofoto) [Notificar error](#)
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
- RED GEODÉSICA
- CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
- ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
- ÁREAS PROTEGIDAS
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - OrtoExpress
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas Especiales de Conservación
 - OrtoExpress
 - Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
 - ZEPA
 - OrtoExpress
 - Áreas prioritarias de reproducción, alimentación y refugio
 - Áreas
 - OrtoExpress



Biodiversidad canaria IDECanarias visor 4.0 Juan Luis

visor.grafcan.es/visorweb/

Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

Gobierno de Canarias un solo pueblo IDE Canarias

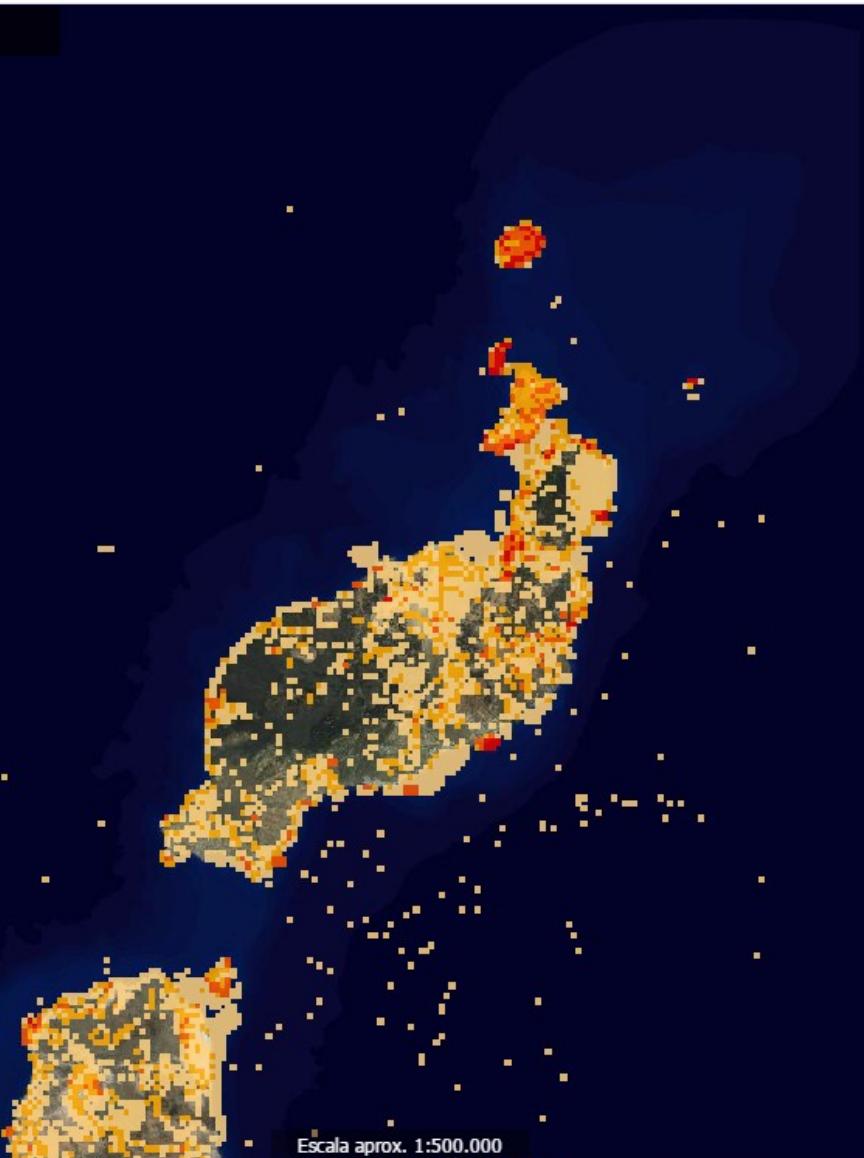
SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DE CANARIAS – IDECanarias

Visor anterior (v3) IDECanarias Contacto Ayuda

Buscar Más

25 años GRAFCAN

lat: 28°51'50,35" N lon: 13°09'16,83" O
x: 679.986,11 y: 3.194.316,07



Escala aprox. 1:500.000

- Contenido Leyenda KML
- Regional Insular Personalizado
- Modelo de Pendientes LIBAN
 - Modelo digital de Sombras
 - Modelo digital de Elevaciones
 - Modelo digital de Pendientes
 - Batimetría IEO
 - Cartografía Estadística (ISTAC)
 - Rescate de Toponimia de La Palma
 - TURISMO Y EQUIPAMIENTOS
 - Callejero Turístico Notificar error
 - Callejero Turístico (ortofoto) Notificar error
 - Callejero
 - OrtoExpress
 - Imágenes de alta resolución (Gigapan)
 - Paisajes de Canarias (EPAM)
 - Encuesta de Infraestructura y Equipamiento
 - RED GEODÉSICA
 - CARACTERIZACIÓN DEL SUELO
 - ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
 - ÁREAS PROTEGIDAS
 - Espacios Naturales Protegidos
 - Espacios Naturales Protegidos
 - OrtoExpress
 - Zonas Especiales de Conservación (ZEC)
 - Zonas Especiales de Conservación
 - OrtoExpress
 - Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
 - ZEPA
 - OrtoExpress
 - Áreas prioritarias de reproducción, alimentación y refugio (Áreas)
 - Áreas
 - OrtoExpress
 - Montes de Utilidad Pública (MUP)
 - Zonas de Alto Riesgo de Incendios Forestales
 - Mapa de especies protegidas
 - Especies Protegidas
 - OrtoExpress
 - AGRICULTURA Y GANADERÍA
 - ENERGÍA





Categorías de ENPs

	Sitios de Interés Científico
	Paisajes Protegidos
	Monumentos Naturales
	Reservas Naturales Integrales
	Reservas Naturales Especiales
	Parques Naturales
	Parques Rurales
	Parques Nacionales

- Los **Parques Nacionales y Naturales** son las áreas mejor conservadas, donde la presencia del hombre es menor, en ellos el uso público y el favorecer el contacto del hombre con la naturaleza es por sí mismo el objeto de conservación.
- Los **Parques Rurales** son áreas donde se mezclan entornos naturales con otros transformados por la acción del hombre, pero cuya presencia se considera como un componente mas y vital del ecosistema que hay que conservar.
- Las **Reservas Naturales Integrales** son las categorías más restrictivas, ya que en ella se limitan casi todos los usos, mientras que en las **Reservas Naturales Especiales** admiten usos científicos, educativos y excepcionalmente de carácter tradicional.
- Los **Sitios de Interés Científico** son áreas puntuales que se protegen para la conservación de un recurso biológico concreto.
- Los **Paisajes Protegidos** y los **Monumentos Naturales** son áreas de gran extensión los primeros, y de dimensiones moderadas los segundos, cuyo objeto de protección es fundamentalmente estético por la importancia de los valores panorámicos o emblemáticos que encierran.



Instrumentos de ordenación

<ul style="list-style-type: none">• Monumentos Naturales y Sitios de Interés Científico	<ul style="list-style-type: none">• Normas de Conservación
<ul style="list-style-type: none">• Paisajes Protegidos	<ul style="list-style-type: none">• Planes Especiales
<ul style="list-style-type: none">• Reservas Naturales Integrales y Especiales	<ul style="list-style-type: none">• Planes Directores
<ul style="list-style-type: none">• Parques Nacionales, Naturales y Rurales	<ul style="list-style-type: none">• Planes Rectores de Uso y Gestión



Zonificación ENP

- **Zonas de exclusión o de acceso prohibido:** Constituidas por aquella superficie con mayor calidad biológica o que contenga en su interior los elementos bióticos o abióticos más frágiles, amenazados o representativos. El acceso será regulado atendiendo a los fines científicos o de conservación.
- **Zonas de uso restringido:** Constituidas por aquella superficie con alta calidad biológica o elementos frágiles o representativos, en los que su conservación admite un reducido uso público, utilizando medios pedestres y sin que en ellas sean admisibles infraestructuras tecnológicas modernas.
- **Zonas de uso moderado:** Constituidas por aquellas superficies que permitan la compatibilidad de su conservación con actividades educativo-ambientales y recreativas.
- **Zonas de uso tradicional:** Constituidas por aquella superficie en donde se desarrollan usos agrarios y pesqueros tradicionales que sean compatibles con su conservación.
- **Zonas de uso general:** Constituidas por aquella superficie que, por su menor calidad relativa dentro del Espacio Natural Protegido, o por admitir una afluencia mayor de visitantes, puedan servir para el emplazamiento de instalaciones, actividades y servicios que redunden en beneficio de las Comunidades Locales integradas o próximas al Espacio Natural.
- **Zonas de uso especial:** Su finalidad es dar cabida a asentamientos rurales o urbanos preexistentes e instalaciones y equipamientos que estén previstos en el planeamiento territorial y urbanístico.

Biodiversidad canaria Juan Luis

Red Canaria de Espacios X

www.gobiernodecanarias.org/cmoyot/espacions naturales/instrumentos/lanz_descarga.html

Aplicaciones Bookmarks Importado de Intern... FACE BOOK Especies introducida... Diccionario de la len... IES Anaga | Weblog ... Recibidos (25) - jrod... Otros marcadores

 **Gobierno de Canarias**
un solo pueblo

Consejería de Obras Públicas,
Transportes y Política Territorial

INICIO **MAPA** **ENLACES** **NOVEDADES** **NOTICIAS** **DESCARGAS** **BUSCADOR**

Estás en: Inicio > Ordenación Territorial > Espacios Naturales Protegidos > Estado de Tramitación

Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos - Lanzarote -

Categoría	Nombre	Instrumento	Estado	BOC/BOE	Documentación	FTP	Imágenes
Parques Nacionales	L-0 Timanfaya	Planes Rectores de uso y Gestión		BOE			Ver imágenes
Reservas Naturales Integrales	L-1 Los Islotes	Planes Directores	Aprobación Definitiva	2006/236 Martes 5 de Diciembre de 2006	Imagen ISO del CD Informativo (PDF 4MB) Normativo (PDF 865KB) Financiero (PDF 792KB) Anexo (Varios Docs.)	Descarga FTP	Ver imágenes
Parques Naturales	L-2 Archipiélago Chinijo	Planes Rectores de uso y Gestión	Aprobación Definitiva	nº 2006/185 de 21 de Septiembre de 2006 nº 2009/069 de 13 de Abril de 2009	Informativo (PDF) Normativo (PDF) Económico (PDF) Edificaciones Protegidas (PDF 18.643 KB) Anexo (Varios Docs.)	Descarga FTP	Ver imágenes
PRUG				Aprobación Inicial	Modificación Nº1 (PDF) Anexo Cartográfico (ZIP)	Descarga FTP	
Parques Naturales	L-3 Volcanes	Los Planes Rectores de uso y Gestión	Aprobación Inicial (Ley 12/1994)	2004/043 de 3 de Marzo de 2004	Memoria Informativa (PDF 1311 KB) Memoria Justificativa (PDF 1067 KB) Programa de Actuación (PDF 944 KB) Estudio Económico (PDF 915 KB)	Descarga FTP	Ver imágenes



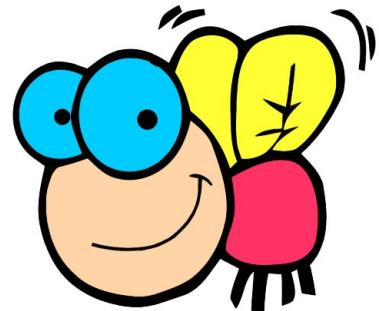
Las especies protegidas



TODAS LAS ESPECIES

**LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN
RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL
(LESRPE)**

**CATÁLOGO ESPAÑOL DE
ESPECIES AMENAZADAS.**



Prohibición general para animales silvestres

Queda prohibido dar muerte dañar, molestar o inquietar intencionadamente a los animales silvestres, sea cual fuere el método empleado o la fase de su ciclo biológico. Esta prohibición incluye su retención y captura en vivo, la destrucción, daño, recolección y retención de sus nidos, de sus crías o de sus huevos, estos últimos aun estando vacíos, así como la posesión, transporte, tráfico y comercio de ejemplares vivos o muertos o de sus restos, incluyendo el comercio exterior.

Para los animales no comprendidos en alguna de las categorías definidas en los artículos 53 y 55, estas prohibiciones no se aplicarán en los supuestos con regulación específica, en especial en la legislación de montes, caza, agricultura, pesca continental y pesca marítima.

Prohibiciones para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial



- a) Tratándose de **plantas, hongos o algas**, la de recogerlas, cortarlas, mutilarlas, arrancarlas o destruirlas intencionadamente en la naturaleza.
- b) Tratándose de **animales, incluidas sus larvas, crías, o huevos**, la de cualquier actuación hecha con el propósito de darles muerte, capturarlos, perseguirlos o molestarlos, así como la destrucción o deterioro de sus nidos, vivares y áreas de reproducción, invernada o reposo.
- c) En **ambos casos**, la de poseer, naturalizar, transportar, vender, comerciar o intercambiar, ofertar con fines de venta o intercambio, importar o exportar ejemplares vivos o muertos, así como sus propágulos o restos, salvo en los casos que reglamentariamente se determinen. Estas prohibiciones se aplicarán a todas las fases del ciclo biológico de estas especies, subespecies o poblaciones.



Catálogo Español de Especies Amenazadas

- a) **En peligro de extinción:** taxones o poblaciones cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
- b) **Vulnerable:** taxones o poblaciones que corren el riesgo de pasar a la categoría anterior en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellos no son corregidos.

En peligro de extinción	Plan de recuperación
Vulnerable	Plan de conservación



El problema del veneno

Orden de 28 de marzo de 2014, por la que se aprueba la estrategia para la erradicación del uso ilegal de veneno en el medio no urbano de Canarias.

The screenshot shows a web browser displaying the homepage of the VENENO website. The page features a large image of a red kite. The main navigation menu includes links for 'Inicio', 'El veneno', 'El proyecto', 'Avances', 'Especies', 'Fondo documental', 'Sala de prensa', 'Enlaces', 'Qué puedes hacer', and 'Project Summary'. On the right side, there are two news articles with images of eagles. The top article is titled 'Condenado un ganadero por el envenenamiento de 6 águilas imperiales ibéricas en Ciudad Real' and the bottom one is titled 'Condenado un ganadero por el mayor caso de envenenamiento de fauna registrado en Cantabria'. Both articles include text descriptions and links to read more. The footer of the website includes logos for SEO/BirdLife, Fundación Natura 2000, and other partners, along with contact information.



Las especies exóticas invasoras



El Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

En el catálogo se incluyen las especies exóticas para las que exista información científica y técnica que indique que constituyen una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural.

Se excluyen los recursos fitogenéticos para la agricultura y la alimentación, los recursos pesqueros y los recursos zoogenéticos para la agricultura y alimentación, que se regirán por su normativa específica.

POLICIA
C.G. POLICIA CANARIA

POLICIA
C.G. POLICIA CANARIA

CAMPLOS
VENTA/30

PROHIBIDO TOCAR LOS CRISTALES
YA QUE PRODUCEN MOLESTIAS A
LOS ANIMALES. GRACIAS.



Clasificación de las sanciones

INFRACCIONES	MULTA (€)
Leves	100 a 3.000
Graves	3.001 a 200.000
Muy graves	200.001 a 2.000.000



Delitos contra la flora y la fauna



Especies protegidas de flora silvestre

1. El que, contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general, corte, tale, arranque, recolecte, adquiera, posea o destruya especies protegidas de flora silvestre, o trafique con ellas, sus partes, derivados de las mismas o con sus propágulos, salvo que la conducta afecte a una cantidad insignificante de ejemplares y no tenga consecuencias relevantes para el estado de conservación de la especie, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses, e inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de seis meses a dos años.

La misma pena se impondrá a quien, contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general, destruya o altere gravemente su hábitat.

2. La pena se impondrá en su mitad superior si se trata de especies o subespecies catalogadas en peligro de extinción.

3. Si los hechos se hubieran cometido por imprudencia grave, se impondrá una pena de prisión de tres meses a un año o multa de cuatro a ocho meses, e inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de tres meses a dos años.

Especies exóticas



El que introdujera o liberara especies de flora o fauna no autóctona, de modo que perjudique el equilibrio biológico, contraviniendo las leyes o disposiciones de carácter general protectoras de las especies de flora o fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en todo caso, inhabilitación especial para profesión u oficio por tiempo de uno a tres años.



Daños a la fauna silvestre protegida

1. Será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en todo caso, inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de cazar o pescar por tiempo de dos a cuatro años quien, contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general:

- a) cace, pesque, adquiera, posea o destruya especies protegidas de fauna silvestre;
- b) trafique con ellas, sus partes o derivados de las mismas; o,
- c) realice actividades que impidan o dificulten su reproducción o migración.

La misma pena se impondrá a quien, contraviniendo las leyes u otras disposiciones de carácter general, destruya o altere gravemente su hábitat.

2. La pena se impondrá en su mitad superior si se trata de especies o subespecies catalogadas en peligro de extinción.

3. Si los hechos se hubieran cometido por imprudencia grave, se impondrá una pena de prisión de tres meses a un año o multa de cuatro a ocho meses y, en todo caso, inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de cazar o pescar por tiempo de tres meses a dos años.

Métodos masivos y no selectivos



El que, sin estar legalmente autorizado, emplee para la caza o pesca veneno, medios explosivos u otros instrumentos o artes de similar eficacia destructiva o no selectiva para la fauna, será castigado con la pena de prisión de cuatro meses a dos años o multa de ocho a veinticuatro meses y, en cualquier caso, la de inhabilitación especial para profesión u oficio e inhabilitación especial para el ejercicio del derecho a cazar o pescar por tiempo de uno a tres años. Si el daño causado fuera de notoria importancia, se impondrá la pena de prisión antes mencionada en su mitad superior.